



SISTEMA MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (SMIP)

Cuarta Reunión Nacional de Investigación en Psicología 21 y 22 de junio de 2012

Educación y formación

Juan Elías Campos García¹

Universidad del Valle de México
Campus Hispano

Desde el documento redactado por la Comisión Internacional sobre Educación del S. XXI en la UNESCO es evidente que las sociedades contemporáneas enfrentan una crisis educativa cuyo escenario es fruto de la satisfacción de los intereses del mercado económico y laboral. Podríamos decir que estamos hablando de una forma de vida que entiende la educación como mera preparación escolar en la solución de problemas. La discusión puede parecer absurda, si tomamos como punto de referencia las propuestas públicas y privadas para ofrecer una igualdad de oportunidades educativas so pretexto de promover el desarrollo del país y el bienestar social; no faltará quien diga que en ninguna otra época se pueda encontrar “esfuerzos notables” por garantizar el acceso a la educación para todos los ciudadanos.

Bajo esta premisa, podríamos estar tentados a creer que la construcción de espacios educativos, la actualización de contenidos curriculares, el rediseño de planes de estudios, el uso de las tecnologías de la información, los programas de

¹ Académico Investigador de Tiempo Completo de la Universidad del Valle de México Campus Hispano, Miembro del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y Miembro del Proyecto Cuerpo de la FES Iztacala UNAM. Contacto: juanelias_campos@my.uvm.edu.mx

becas, entre otros, son un sinónimo de una inversión educativa que le apuesta a la búsqueda de calidad como medio para obtener un nivel de vida óptimo, y así, asegurar la obtención de un empleo mejor remunerado. Este discurso se convierte en campaña publicitaria, construyendo una representación simbólica donde la educación es una panacea para los problemas sociales, sin embargo, éstos no se resuelven, sino que se agravan porque los sujetos invierten recursos de todo tipo con la convicción de alcanzar la tan anhelada “educación para vivir”; el desencanto aparece como fantasma que adquiere poco a poco huesos y carne reclamando que esta educación sólo sirvió para tener un empleo que permita sobrevivir: desarrollar competencias como sinónimo de calidad de vida (Tobón, 2006).

Educación y formación se disocian, educar se reviste con un pensamiento instrumental que devela un positivismo llano que no deja ver la circunstancia de una educación que está pensada para reproducir destrezas en la solución de problemas y deja afuera aspectos que en la actualidad intentan ser retomados en una educación en valores y un humanismo posmoderno que no termina de cuajar en los tiempos actuales. En este sentido, asistimos a una administración de la educación que puede optimizar los recursos para la obtención del conocimiento, o en el mejor de los casos, su replicabilidad en escenarios especializados (Martínez, F y Carmona, G, 2009:6).

Bajo esta premisa, un esfuerzo interpretativo del acto educativo se difumina, la investigación educativa tendría que apostarle a un programa científico que establezca esquemas operativos de producción de conocimiento técnico, capacitación docente y estrategias didácticas que promuevan la adquisición de competencias. Fuera de lugar quedan la construcción intersubjetiva del acto educativo, el reconocimiento de la otredad entre docente y educando, y hasta la pregunta que interroga por el ser-en-el-mundo-educativo. En este orden de ideas, “Educar para la vida” se hace un clisé que oculta la educación para la empleabilidad, y no es que esté en desacuerdo con ello, pero asegurar el empleo de un sujeto debe ser un punto de cruce, no de partida ni de llegada en Educación.

Educación y Formación se muestran antagónicas, no sólo a nivel teórico, sino que dentro del contexto educativo. Hay un dilema. Lo académico se administra, creando un hueco entre conocer y aplicar; la formación del educando queda

reducida a mero instrumentalismo sin oportunidad de innovar o producir conocimiento en su área disciplinar. Entonces, la educabilidad se enuncia como aprendizaje o programación de pautas comportamentales que basadas en un principio de generalización establecen competencias para realizar determinada actividad.

No se advierte esa idea reduccionista de tasar como criterio de evaluación educativa; la educación adquiere su valor derivado de sus productos. Educar es producir. Ahora cobra sentido la insistencia de varios autores y autoridades en el saber-cómo; su intención es clara: la preparación académica debe encausar todos sus esfuerzos en fomentar competencias o habilidades-destrezas observables que permiten resolver con éxito las tareas que requiere un determinado puesto de trabajo. Dicho sea de paso, la calidad educativa se mide según la eficiencia y eficacia en la realización del producto; el estudiante tiene que aprender a ser diestro, optimizar recursos, y cumplir los objetivos que se le asignan sin importar los medios o usar los idóneos en pro de reducir tiempos, recursos e inversión.

El acto educativo y sus protagonistas se cosifican y despersonalizan, el cuarto pilar de la educación se nulifica por los rendimientos que puede ofrecer en la institución educativa o laboral. La enseñanza pierde terreno ante el aprendizaje, el arte de enseñar no sirve si no hay un aprendizaje significativo, éste se ve en los resultados, por eso se crea una cultura docente que asiste a curso de actualización que le digan cómo el educando aprender, sólo didáctica sin fundamento teórico; cómo enseñar es una constante entre los docentes, quieren saber cómo, sin importar qué ni para qué.

Esta noción de educación puede ser condenable o no, pero nuestro punto es que si tomamos la ejecución y producción como criterios únicos del aprendizaje, la enseñanza aparece como un acto sin sentido dentro del aula: enseñar y adiestrar pueden ser términos distintos pero actos equiparables. En esta condición tendríamos que dejar de reflexionar sobre la educación, y pensar en modelos y estrategias de adiestramiento; además sería más conveniente que las Instituciones Educativas se llamasen Centros de Capacitación en tal o cual área laboral, por ejemplo, Centro de Capacitación en Psicología, Centro de Capacitación en Pedagogía, Centro de Capacitación en Filosofía, centro de capacitación en Historia, etc.

La capacitación para el trabajo es una realidad riesgosa, convirtiendo al educando en educable, y rebajando la práctica docente a mera domesticación mediante un entrenamiento, perdiendo su sentido formativo. “Que se me perdone la reiteración, pero es preciso enfatizar una vez más: enseñar no es transferir el entendimiento del objeto al educando sino instigarlo para que, como sujeto cognoscente, sea capaz de entender y comunicar lo entendido” (Freire, 1997:?).

Creo que al final del día el malestar educativo es evidente, ahí están las quejas de los docentes, educandos, administrativos, padres de familia y sociedad que son un signo que expresa la confusión de una forma de vida donde la educación dejó de ser *poiésis* y *paideia* para convertirse en una *techné*, por eso podemos encontrar un educando que ha refinado su know-how, pero se ha formado inadecuadamente: se ha deshumanizado. Tal situación problemática parece un secreto a voces, los discursos van en esa dirección, si la educación encierra un tesoro (Delors, 1994) no será porque ésta sea la posibilidad de producir sujetos en serie que sean capaces de estilizar las destrezas por medio de su razón instrumental, porque “[...] el profundo cambio de los marcos tradicionales de la existencia, nos exige comprender mejor al otro, comprender mejor el mundo. Exigencias de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y, por qué no, de armonía, aquello de lo cual, precisamente, más carece nuestra sociedad” (*Ibíd*: 16). La educación encierra un tesoro porque ésta nos brinda la posibilidad de humanizar al hombre, lo dignifica (Zapata, 2006), porque para ser hombre no basta haber nacido, sino que debe formarse (Fullat, 1992).

En estos términos, si la educación sigue siendo planeada para ser un proceso de transmisión de contenidos en el educando o difusión de la cultura, y no un proceso formativo para la construcción del saber o creación cultural, tenemos un riesgo, el aula puede convertirse en un espacio donde sus actores carecen de consciencia sobre sus actos, ignorando la genealogía e intencionalidad de su acción.

Justo valdría la pena hacer más explícita la analogía que Fullat (1992) emplea para mostrarnos los absurdos de la educabilidad. Imagínese el lector dentro de un laboratorio, un chimpancé puede identificar signos en un tablero, y mediante un entrenamiento por aproximaciones sucesivas, realizar combinaciones de letras y palabras; bajo esta condición, ¿podemos afirmar que el chimpancé está

siendo educado? La respuesta es que sí, si el criterio es la ejecución de una destreza, el chimpancé aprendió la técnica; y si se busca el cumplimiento de objetivos, nuestro primate obtuvo los resultados esperados, o como dirían algunos, soluciono un problema.

Los docentes esperamos que nuestros educandos “sepan” hacer cosas, sobrevaloramos el producto, ya sea las respuestas de un examen, los trabajos escritos, las exposiciones, la realización de prácticas, etc. A partir de la calidad de sus trabajos dentro y fuera del aula, asignamos un valor, es un gravamen en el estudiante, es el producto de un servicio educativo que brindamos. En otras palabras, la calidad de un estudiante se expresa en la capacidad o competencia que ante una situación artificial-real, esto lo prepara para ser reconocido en el mundo laboral como profesionista.

Aquí encontramos la enorme diferencia que separa educable y educando. El chimpancé en el laboratorio es educable porque realiza cierto comportamiento mediante un entrenamiento específico que busca el perfeccionamiento de la ejecución a través de repeticiones contantes o al practicarlo. En un nivel básico el aprendizaje tiene este matiz, la memorización de contenidos y su aplicabilidad son la expectativa de una educación que intenta cultivar ciertas competencias en los estudiantes. Esto es necesario, pero no suficiente. La repetición constante de una habilidad garantiza que su ejecución sea impecable, pero para ser educando se necesita de una praxis donde reflexión y acción se concreten en la experiencia. Un saber-cómo puede convertirnos en técnico con gran precisión en la realización de un producto pero dudo que podamos develar la intencionalidad de este hacer. Una acción tiene un sentido, no es mera reproducción automática ni ciega. Claro que si le preguntamos a cualquier estudiante puede decirnos que “sabe” lo que hace; el punto es si los estudiantes son conscientes de su que-hacer; en términos epistemológicos, la diferencia estriba entre recibir el objeto de conocimiento o desarrollar la capacidad cognoscitiva para constituir dicho objeto.

Por eso, creo necesario emprender un proyecto de investigación que resignifique el acto educativo; partiendo de la formación como proceso que permite abrir mundo dentro de las aulas y las instituciones. El proceso formativo es continuo, en este lapso hay productos, pero éstos no son la piedra de toque, aunque el estudiante es inacabado, siempre está la guía que va dando

contorno, esto permite que el estudiante pueda innovar, estando un paso más allá de aquellos que sólo aprendieron a hacer tal o cual cosa. Siguiendo a Ferry (1997), la formación es un proceso inevitable, siempre nos estamos formando lo queramos o no; lo importante es saber hacia dónde nos lleva esta proceso formativo porque en los últimos años el resultado ha sido inesperado e incomodo. En lugar de que la educación nos dignifica como hombres, parece que nos ha sometido y sumergido en la ignorancia pues “la falta de reflexión por la praxis del homo faber” (González y Orihuela, 2011: 99) es un indicador que nos expresa la actitud de desvalorización y crebidilidad por la que pasa la educación. Los culpables pueden ser muchos, su búsqueda sólo fomenta la cultura de la culpa, mi intención es ir más allá de eso; el proceso formativo que se realiza dentro de las aulas e instituciones educativas nos está llevando por un camino donde “el pensamiento acrítico ha invadido todas las dimensiones de la reflexión” (*Ibíd.*).

En este inicio del S. XXI, educar puede entenderse como esa actividad humana que consiste en producir profesionistas que deben dar resultado en los espacios laborales que han sido pensados o prospectados para ellos. Mientras que formar puede ser la opción para dar respuesta ante las interrogantes que muchos educadores, pensadores, ciudadanos e individuos se plantean ante una forma de vida que perdió el rumbo en estos tiempos posmodernos.

Referencias

- Buenfil, R. (2004). “Horizonte posmoderno y configuración social” en de Alba, A. *Posmodernidad y educación*. Porrúa, CESU, México.
- Böhm, W. (1991). *Teoría y praxis*, CREFAL.
- Díaz, A. “El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o disfraz de cambio? en *Perfiles Educativos*, año/vol. 28, núm. 111, 2006, pp. 7-36.
- de Alba, A. (2004). “Posmodernidad y educación. Implicaciones epistémicas y conceptuales en los discursos educativos” en de Alba, A. *Posmodernidad y educación*. Porrúa, CESU, México.
- González, E. y Orihuela, J. (2011). “Civilización tecnológica” versus responsabilidad por la vida: una mirada ética” en *CIENCIA ergo sum*,

- vol. 19-1, marzo-junio 2012. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 95-99.
- Ferry, G. (1997). *Pedagogía de la formación*, Novedades educativas, FF y L Buenos Aires, Argentina.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI, México.
- Fullat, O. (1992). *Filosofía de la educación. Paideia*. Ediciones CEAC, Barcelona.
- Fullat, O. Antropología de la adolescencia en (<http://www.octavifullat.com/documentos.php>).
- HIRTT, N. (2010). “La educación en la era de las competencias” en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 13, núm. 2, agosto, pp. 108-114.
- Martínez, F. y Carmona, G. (2009). “Aproximación al concepto de competencias emprendedoras: valor social e implicaciones educativas” en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 3, pp. 82-98.
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Proyecto Mesesup.
- Zapata, J. (2006). “Educación poiética: digno derecho del género humano” en *Límite Revista de Filosofía y Psicología*, vol. 1, núm.13, pp. 137-168.